



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS (DGZOFEMATAC)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"

-Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio **RUC No. 9827**

-Versión pública de las facturas con folios 391722.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo Oficio de Comisión página 2

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI). Contenidos en el archivo factura página 3 a la 3.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Mtra. María de Los Ángeles Cauich García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

ACTA-01-2022-SIPOT-4T-2021-FIX concertada el 14 de enero del 2022

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_13_2021_SIPOT_3T_FIX.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUCH GARCÍA	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTORA GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBI	II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Acapulco de Juárez Guerrero	14/07/2021 16/07/2021	2 1	MXN	1,700.00 850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A REUNION DE TRABAJO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE LAS MESAS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE GUERRERO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BICL HORACIO BONFIL SÁNCHEZ

Lic. STEPHANIE YAZMÍN BARRERA VELÁZQUEZ

MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUCH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ZONA FEDERAL
MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBI

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en concordancia con los artículos 5 fracción XIV y 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, previa designación de acuerdo a Oficio Num. 00380, firma Horacio Bonfil Sánchez, Director General de Gestión Forestal y de Suelos"

Directora de Resoluciones y
Procedimientos Administrativos

RFC emisor:
Nombre emisor: GRUPO HOTELERO SF DE MEXICO, S DE
RL DE CV
Folio: 391722
RFC receptor: SMA941228GU8
Nombre receptor: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURS OS NATURALES
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de
emisión: 39670 2021-07-16 12:15:15
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500	CODIGO	1.000000	E48	NO	241.38	241.38				
Descripción	CONSUMOS RESTAURANTE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	241.38	Tasa	16.0000%	38.62
90111800	CODIGO	1.000000	ROM	NO	2636.98	2636.98				
Descripción	RENTA HABITACION				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2636.98	Tasa	16.0000%	421.92

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Tarjeta de crédito
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,878.36
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 460.54
Total \$ 3,418.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
79.10		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
Impuesto Sobre Hospedaje	3.00 %	79.10

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación:
No. de serie del certificado SAT
Fecha y hora de certificación: 2021-07-16 12:15:17